

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SCUBA MARINE S.A.**

De conformidad con la Ley y los reglamentos vigentes, a continuación formula el siguiente informe especial relativo al Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral), así como la memoria presentada por la Administración de la Compañía SCUBA MARINE S.A., y demás cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2018.

PRIMERO: Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobierna, la Ley de Compañías y cumplen dentro del tiempo normal de cada una de las obligaciones contraídas.

SEGUNDO: Para mi función como Comisario me han prestado todas las facilidades, lo que permitió verificar que los libros de actas de sesiones, de Junta General de Accionistas, la correspondencia, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.

TERCERO: La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018, siendo aceptables controles internos establecidos y adecuados al implementarse las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

CUARTO: En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, es necesario señalar lo siguiente.

- ✓ Que las cifras, relaciones e índices presentadas en los estados financieros son razonables y corresponden con los registrados en los libros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- ✓ En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente un procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de compañías Seguros Y Valores, el Servicio de Rentas Internas y las normas legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros que exhibe la compañía SCUBA MARINE S.A. son confiables, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas NIIF para PYMES.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019


Magnolia López Muñoz

C.I. 1203271430

Comisario